

BECA KA 171

ERASMUS + |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

El programa Erasmus+ KA171 tiene por objetivo internacionalizar y mejorar las capacidades educativas y formativas, así como la empleabilidad de estudiantes y profesorado, más allá de los límites de la Unión Europea. Con este fin la Universidad Autónoma de Madrid ofrece ayudas Erasmus+ KA171 para realizar una movilidad de estudios a terceros países no asociados (extracomunitarios) con los que la UAM ha establecido Acuerdo Interinstitucional Erasmus+.

1. **MONTO:** 1500 EUROS + 800 EUROS POR MES DEL PROGRAMA (4700 EUROS APROX.)
 - a. La universidad extranjera se encargará de informar al estudiante el procedimiento de entrega de la beca.
2. **PERÍODO APLICABLE:** 2026-1
3. **PROGRAMAS INTERNACIONALES APLICABLES**
 - a. **Programas semestrales (4 a 6 meses de duración)**
 - i. Intercambio académico
4. **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**
 - a. Estar matriculado como estudiante regular de pregrado en la Universidad del Desarrollo.
 - b. Al postular, haber completado al menos 2 semestres de su programa de estudios.
 - c. Cumplir con los requisitos establecidos para participar en el programa internacional en el extranjero.
 - d. Tener un promedio igual o superior a 5,0 de ramos aprobados y desaprobados.
5. **DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN**
 - a. **Carta de motivación** de una extensión no mayor a una plana, que responda las siguientes preguntas:
 - i. Explica los motivos para realizar el programa internacional en la Universidad Autónoma de Madrid.
 - ii. Explica como el programa internacional beneficiara tu desarrollo académico y personal.
 - iii. ¿Por qué necesitas adjudicarte esta beca para participar de este programa?
 - b. **Curriculum Vitae:** actualizado, con información sobre la experiencia académica, extracurricular y profesional relevante.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Es responsabilidad del estudiante revisar las rúbricas de evaluación insertas en el presente documento.

- a. PPA Acumulado de ramos aprobados y desaprobados (40%)
- b. Carta de motivación (40%)
- c. Currículum Vitae (20%)

7. PROCESO DE SELECCIÓN

- a. El Comité de Selección de la Dirección de Globalización hará la revisión de los 4 criterios de selección, asignando una nota del 1 al 7 a cada variable.
- b. Se le informará mediante correo, a todos los candidatos seleccionados y no seleccionados los resultados finales.

8. RESTRICCIONES

- a. Los alumnos que realizarán el programa internacional en **modalidad egresados** no pueden postular a una beca ofrecida por la Dirección de Globalización.
- b. Estas becas no son compatibles con otras becas gestionadas por la Dirección de Globalización, destinadas a cubrir un programa internacional.
- c. Los alumnos que tengan la beca 100% Puntaje Ponderado opción Intercambio o Beca Santander, asignadas, **no podrán postular a esta beca.**
- d. Los alumnos pueden postular a todas las becas en las que cumpla requisito, pero éstas no son acumulables.
- e. Los alumnos que participen de algún programa internacional al momento de la convocatoria no podrán postular a esta beca.

9. INFORMACIÓN RELEVANTE

- a. La postulación a la beca no garantiza la asignación de esta.
- b. Por motivos de confidencialidad y protección de datos, la Dirección de Globalización no publicará los puntajes finales obtenidos de cada postulante.

10. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los estudiantes que reciban la beca deberán:

- a. Completar el programa de internado en la universidad de destino.
- b. Enviar un informe final sobre su experiencia y aprendizajes al regresar.
- c. Participar en actividades de difusión y promoción del programa de internado a su retorno.

11. PREGUNTAS

- a. InterCambios@udd.cl o globalizacion@udd.cl



Universidad del Desarrollo
Dirección de Globalización

ANEXO 1

RÚBRICA DE EVALUACIÓN | CARTA DE MOTIVACIÓN

PUNTAJE TOTAL MÁXIMO: 7 PUNTOS

EXTENSIÓN MÁXIMA: 1 plana

CRITERIO	EXCELENTE (7)	BUENO (6)	ACEPTABLE (5)	INSUFICIENTE (4 o menos)
1. Claridad y profundidad en la explicación de los motivos para realizar el programa internacional (25%)	Expone razones claras, personales y bien fundamentadas. Muestra una conexión evidente con su perfil académico/personal.	Expone razones claras y adecuadas, aunque algo generales.	Muestra motivaciones, pero superficiales o poco desarrolladas.	Menciona razones vagas, genéricas o irrelevantes. No se comprende bien la motivación.
2. Argumentación sobre cómo el programa beneficiará su desarrollo académico y personal (30%)	Describe con detalle beneficios concretos y bien articulados, tanto académicos como personales. Conexión directa con sus metas.	Describe beneficios claros, pero no siempre articulados con sus metas.	Identifica algunos beneficios, pero sin profundidad ni articulación clara.	Beneficios mencionados de forma ambigua o sin relación con su desarrollo.
3. Justificación de la necesidad de adjudicarse la beca (35%)	Presenta una justificación convincente, honesta y bien argumentada, con elementos personales, académicos y socioeconómicos.	Presenta una justificación adecuada, aunque le falta profundidad o personalización.	Mención superficial o genérica de la necesidad.	Justificación débil o ausente; no se entiende por qué necesita la beca.
4. Redacción, coherencia, y respeto por la extensión (10%)	Redacción clara, sin errores. Buena estructura, lenguaje formal y convincente. Respeta completamente la extensión.	Redacción adecuada, con pocos errores. Estructura clara. Ligeramente extensa o breve.	Errores gramaticales menores frecuentes. Falta de coherencia en algunos pasajes. Problemas con la extensión.	Redacción deficiente, errores frecuentes. Desorganizado o muy fuera del límite de extensión.

ANEXO 2

RÚBRICA DE EVALUACIÓN | CURRICULUM VITAE

PUNTAJE TOTAL MÁXIMO: 7 PUNTOS

EXTENSIÓN MÁXIMA: 1 plana

CRITERIO	EXCELENTE (7)	BUENO (6)	ACEPTABLE (5)	INSUFICIENTE (4 o menos)
1. Organización y presentación. El CV está bien estructurado, claro, sin errores importantes. Presentación limpia, coherente y profesional. (30%)	Información completa, clara, relevante y bien presentada.	Información adecuada, con leves omisiones o detalles por mejorar.	Información parcial o poco desarrollada, pero comprensible.	Información incompleta, confusa o irrelevante.
2. Experiencia académica. Incluye estudios actuales, logros relevantes (becas, ayudantías, cursos adicionales, investigaciones, etc.). (30%)	Información completa, clara, relevante y bien presentada.	Información adecuada, con leves omisiones o detalles por mejorar.	Información parcial o poco desarrollada, pero comprensible.	Información incompleta, confusa o irrelevante.
3. Actividades extracurriculares o de voluntariado. Participación en talleres, agrupaciones, actividades culturales, deportivas, comunitarias, etc. (25%)	Información completa, clara, relevante y bien presentada.	Información adecuada, con leves omisiones o detalles por mejorar.	Información parcial o poco desarrollada, pero comprensible.	Información incompleta, confusa o irrelevante.
4. Experiencia laboral o prácticas (si corresponde) Si tiene experiencia, se valora la relevancia. Si no tiene, no se penaliza si el resto del CV está completo y contextualizado. (15%)	Opción 1: Tiene experiencia claramente relevante. Opción 2: No tiene experiencia, pero el CV está completo y justifica excelente su etapa formativa.	Opción 1: Tiene alguna experiencia, aunque no muy relacionada. Opción 2: No tiene experiencia, pero el CV está completo y justifica bien su etapa formativa.	Opción 1: Tiene alguna experiencia, aunque no muy relacionada. Opción 2: No tiene experiencia, pero el CV está completo y justifica levemente su etapa formativa.	El CV está incompleto o mal estructurado en general.